

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 14 JUNIO 2025

ACTA

Mediante vía telemática, siendo las 9:30 horas del sábado 14 de junio de 2025, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 10 de sus 34 miembros representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBS (5 de 22):

Club de Orientación Compás (Lugo) > Francisco Varela Lorenzo
Club Gallaecia Raid (A Coruña) > Carlos Salvador Rodríguez
S.M. Ártabros (A Coruña) > Jorge Piñeiro Portela
Aromon Pontevedra (Pontevedra) > Adrián Moreira Alonso
Universidade de Vigo (Vigo) > Vicente Pastoriza Santos

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (1 de 7):

Enrique L. Álvarez Estévez.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (2 de 2):

Ángel Álvarez Serto y Teresa Bellón Santos.

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (1 de 2):

Pablo A. Aller Estévez.

También asisten, con voz pero sin voto: Javier Antoñón Clemente (tesorero), Adrián Pérez Alonso (vocalía Raids), y Alicia Pérez Alonso (vocalía MTBO).

1º.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Toma la palabra la Presidenta para agradecer la presencia de todas las personas asistentes. Acto seguido se **aprueba** dicha Acta **por unanimidad**, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

2º.- Información de la Presidencia.

La Presidenta informa que este año se han superado ligeramente las 600 licencias. Esto supone una pequeña disminución respecto al año pasado; y la caída más notable se ha registrado entre los deportistas en edad universitaria.

A continuación, la Presidenta notifica de la existencia de actividades de carácter local de promoción de la orientación (actividades no oficiales) organizadas respectivamente por los clubs ADC Arnela, Aromon Pontevedra, Fluvial Lugo y la empresa Xesta Natureza.

La presidenta manifiesta su profundo agradecimiento a todo el equipo de tecnificación por el excelente trabajo que está llevando a cabo, el cual ha sido clave para los buenos resultados obtenidos en el CECEO. También, señala que la inversión que se está realizando en tecnificación en las categorías base es totalmente compatible con la importancia que la directiva actual concede a la selección veterana.

Además, comunica que tras el éxito en la organización del reciente CECEO, la Federación ya está plenamente enfocada en la organización del CESA, programado para la próxima semana, donde se espera la participación de cerca de 400 deportistas. También informa que la financiación inicial del CSD para este campeonato se ha visto drásticamente reducida de 50.000 € a 24.000 €. Este inesperado recorte ha sido parcialmente compensado por una contribución adicional de 10.000 € de la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia. Ante esta situación, el tesorero subraya la importancia de tener convenios firmados con antelación para evitar imprevistos financieros en futuros eventos.

Asimismo, la Presidenta anuncia una drástica reducción del 50% en la contribución del CSD al presupuesto de la FEDO. Esto resultará en un recorte de 80.000 € en tecnificación y se prevé que repercuta en un aumento de los precios de las licencias y las inscripciones para las competiciones de la próxima temporada.

Finalmente, la Presidenta informa de la participación de los siguientes deportistas en pruebas internacionales: Sara Nogueiras Porto (juvenil) en una actividad de tecnificación de O-Pie; y Enrique Chousa Esteban (senior), Marcos Silvarrey Oreiro (junior), Nicolás López González, Sofía Martínez Gómez (junior) y Lía Rodríguez Sobrado (juvenil) todos ellos en el Campeonato de Europa MTBO 2025.

3º.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2024.

El Tesorero presenta las cuentas anuales referidas a la actividad de la FEGADO en 2024. Dichas cuentas anuales son **aprobadas por unanimidad**. Las cuentas anuales aprobadas, “Contas anuais 2024 (aprobadas en Asamblea Xeral 14/06/2025)”, se encuentran publicadas en el apartado *Contabilidade* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

4º.- Aprobación, si procede, de la memoria anual de actividades 2024.

Toma la palabra la Presidenta, que expone la memoria de actividades 2024. Se **aprueba por unanimidad** la memoria presentada por la Presidenta. La memoria aprobada, “Memoria ano 2024”, se encuentra disponible en el apartado *Memoria Actividades* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

5º.- Aprobación, si procede, del calendario oficial FEGADO 2025.

Francisco Varela Lorenzo, responsable del calendario deportivo de la Federación, toma la palabra para informar sobre las solicitudes recibidas hasta el momento. Únicamente se han presentado las siguientes peticiones: tres pruebas de Orientación a Pie por parte del Club de Orientación Compás, el Club Orientación Liceo y S.M. Ártabros; una prueba de MTBO del Club de Orientación Compás; un Rogaine del club Raza Palleira; y dos pruebas no oficiales.

A continuación, expresa su preocupación por la eficacia de aprobar el calendario en diciembre. Considera que es un esfuerzo en vano, dado que el calendario oficial de la Federación Española de Orientación (FEDO) suele sufrir modificaciones significativas. Por ello, propone valorar la posibilidad de retrasar la aprobación del calendario oficial FEGADO hasta la última semana de enero, cuando el calendario de la FEDO ya esté más consolidado. Por su parte, Pablo A. Aller Estévez sugiere que la FEGADO debería actuar con mayor independencia respecto al calendario de la FEDO. Así, argumenta que sólo aproximadamente el 10% de los federados gallegos participan en pruebas nacionales, lo que justifica una mayor autonomía en la planificación. Ángel Álvarez Serto respalda la postura de Pablo, aunque también afirma que el calendario oficial debería estar cerrado en diciembre. Francisco Varela Lorenzo puntualiza que el principal problema no radica tanto en la pérdida de participación en una prueba de la FEGADO por coincidencia con una de ámbito nacional si no que la dificultad estriba en que los federados que suelen participar en pruebas nacionales son, a su vez, los principales organizadores de las pruebas de la FEGADO. Esta situación puede generar un conflicto de intereses y limitar la disponibilidad para organizar eventos autonómicos.

Además, el responsable del calendario deportivo propone dos ideas que pueden ser clave para enriquecer la experiencia de los participantes actuales y atraer a nuevos deportistas al deporte de orientación:

- Fomentar la continuidad entre pruebas mediante un calendario con mayor regularidad entre los eventos, lo que facilitaría que los deportistas noveles se enganchen y continúen participando tras sus primeras experiencias. La idea es crear un flujo constante de oportunidades que mantenga el interés y la participación activa.
- Planificar las pruebas según la estación. La vegetación, especialmente en la primavera tardía, influye significativamente en la viabilidad y calidad de ciertas pruebas. Ante esta realidad, se sugiere la creación de un grupo de trabajo que se encargue de identificar aquellos meses más idóneos y el tipo de prueba más adecuado para cada mapa disponible, siempre considerando las condiciones estacionales. El objetivo es poder realizar una planificación anual que garantice que todos los eventos calendados se desarrollen siempre bajo las mejores condiciones posibles, maximizando así el rendimiento y disfrute de los participantes.

Enrique L. Álvarez Estévez sugiere que, para ampliar la oferta de pruebas, se considere la inclusión de algunos de los entrenamientos que diversos clubes realizan a lo largo del año. Tras un debate entre los asistentes, se concluye que la propuesta presenta dos debilidades principales: la garantía de calidad de las pruebas y la limitación a un máximo de 50 participantes.

Para finalizar, como el calendario se halla todavía en una fase muy temprana debido al reducido número de solicitudes de pruebas presentadas hasta la fecha, no se considera procedente someter su aprobación a votación en esta ocasión. Dicha aprobación queda aplazada hasta la Asamblea General Ordinaria de diciembre.

6º.- Ejecución del presupuesto 2025 (enero-mayo).

Toma la palabra el Tesorero, y explica en detalle el documento enviado hace unos días a los miembros de la Asamblea y concerniente a la ejecución del presupuesto de enero a mayo de 2025. Dicho documento, “Ejecución Presupuesto enero-mayo 2025”, se encuentra disponible en el apartado *Contabilidade* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO. Se **aprueba** dicha ejecución del presupuesto **por unanimidad**.

7º.- Ruegos y preguntas.

Ángel Álvarez Serto ruega que, en aras de un desarrollo más eficiente de la Asamblea, cualquier asunto, propuesta o iniciativa a tratar se plasme previamente en un documento y se envíe a los asambleístas con suficiente antelación para su adecuado estudio.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 10:53 horas del mismo día 14 de junio de 2025.